



ELHUYAR
aholkularitza



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN ERRETERIA

DIAGNÓSTICO



Índice.....	2
Introducción	3
0. Apartado metodológico	5
0.1. Objetivos del diagnóstico.....	5
0.2. Metodología para realizar el diagnóstico.....	6
0.3. Dificultades en la realización del diagnóstico.....	8
1. Igualdad de oportunidades en el ayuntamiento	10
1.1. A nivel político.....	10
1.2. A nivel técnico.....	12
1.3. Conclusiones.....	15
2. Igualdad de oportunidades en el municipio.....	17
2.1. Cultura.....	17
2.2. Deporte.....	22
2.3. Empleo y trabajo.....	27
2.4. Educación.....	32
2.5. Urbanismo y transporte público.....	37
2.6. Inserción social.....	41
2.7. Salud.....	47

ANEXO I: Asociaciones y entidades del municipio que han participado en la elaboración de este proyecto



- Este documento recoge el **diagnóstico** que sobre **la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en Errenteria** ha realizado Elhuyar Aholkularitza a petición del ayuntamiento.
- A través de la realización de este diagnóstico y el consiguiente Plan que se diseñará a continuación, el ayuntamiento de Errenteria se ha querido sumar a los municipios que están apoyando el **desarrollo de las normativas que se han aprobado** en los últimos años y que actualmente están vigentes en esta materia.
- A través de la realización de este proyecto, el Ayuntamiento de Errenteria también pretende **sumarse a BERDINSARE**, la Red de Municipios Vascos a favor de la Igualdad y en contra de la Violencia contra las Mujeres que en 2005 pusieron en marcha EUDEL (Asociación de Municipios Vascos) y EMAKUNDE (Instituto Vasco de la Mujer).
- En cualquier caso, la realización de este proyecto responde al **interés del Ayuntamiento por ir mejorando** las condiciones de vida de la ciudadanía, consiguiendo que las distancias que separan a ambos géneros sean cada vez menores y pueda conseguirse una sociedad más igualitaria en el futuro.



- Por tanto, este informe corresponde a la primera de las fases que se prevé para este proyecto, que se expone a continuación de manera gráfica.

Diagnóstico sobre la igualdad de oportunidades

Pasos para realizar el diagnóstico:

- Recogida de información indirecta
- Entrevistas
- Reuniones de los grupos (primera ronda)
- Contraste técnico, político y ciudadano

Diseño y aprobación del Plan de Igualdad

Pasos para realizar el plan:

- Reuniones con los grupos (segunda ronda)
- Redacción del Plan
- Aprobación del Pleno

Desarrollo del Plan de Igualdad

Pasos para el desarrollo del plan:

- Puesto en marcha de las estructuras necesarias
- Despliegue de objetivos y acciones
- Seguimiento continuo



0. APARTADO METODOLÓGICO

0.1. Objetivos del diagnóstico



El diagnóstico es parte de un proceso más amplio, y en la medida en que se ha planteado de manera participativa, ha estado dirigido a que mujeres y hombres comiencen a **participar, visualizar, analizar y tomar conciencia** sobre el tema que nos ocupa, en este caso, las desigualdades existentes entre mujeres y hombres.

El proceso de diagnóstico, por tanto, ha tenido los siguientes objetivos:

- **Recopilar información** sobre las características, necesidades y opiniones de las mujeres y hombres de Errenteria.
- **Detectar las diferencias o discriminaciones** por sexo que pueda haber.
- **Obtener una base sólida** para diseñar un plan de acciones positivas.
- **Establecer una referencia de la situación inicial**, que posibilite realizar comparaciones una vez iniciado el plan.
- **Crear las condiciones subjetivas y objetivas adecuadas** para desarrollar el plan.



0. APARTADO METODOLÓGICO

0.2. Metodología para realizar el diagnóstico



- **Recogida indirecta de datos cuantitativos:** se han recopilado datos de diferentes fuentes (Ayto. de Errenteria, Agencia de Desarrollo Oarsoaldea, Eustat...) desagregados por sexo cuando ha sido posible.
- **Recogida de documentación secundaria:** se han recopilado informes realizados previamente para otro fin pero que nos han aportado información válida (memorias de actividades de los diversos departamentos del ayuntamiento, memoria de Oarsoaldea, estudios previos realizados en este y otros ámbitos, etc.)
- **Entrevistas en profundidad:** se han realizado entrevistas a personal técnico de diversos ámbitos que trabajan en el ámbito del municipio (personal técnico del ayuntamiento, de Oarsoaldea, de Osakidetza...). Han sido 10 entrevistas en total.
- **Reuniones con grupos:** se han organizado 7 grupos en los que han participado asociaciones y colectivos del municipio, personas del municipio no vinculadas al tejido asociativo y personal técnico del ayuntamiento. 6 grupos de trabajo han sido sectoriales y el séptimo a trabajado con una perspectiva más general e integral.
- **Grupo promotor:** formado por personal técnico de Elhuyar Aholkularitza y Amaia Arotzena, responsable del proyecto en nombre del ayuntamiento, se han organizado todos aquellos aspectos necesarios para el desarrollo del proceso y se ha realizado el seguimiento continuado del proyecto.



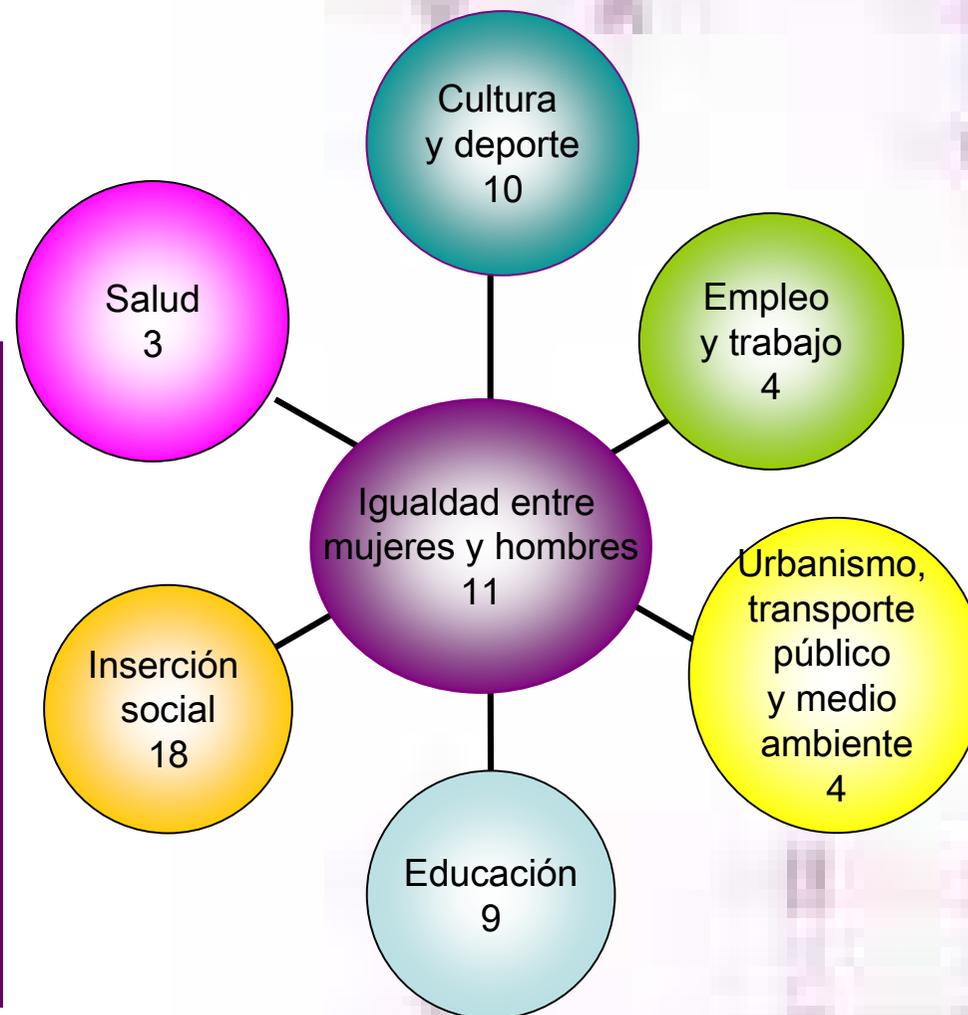
0. APARTADO METODOLÓGICO

0.2. Metodología para realizar el diagnóstico



Han participado
70 personas

ENTREVISTAS	
Asun Hernández	Presidencia y régimen interno
Santxo Leizaola	Cultura, Educación y Juventud
Pablo Martín Edurne Irureta	Tráfico y transporte
Enrique Ponte	Urbanismo y Montes y medio ambiente
Amaia Arotzena	Servicios Sociales y participación de la mujer Euskara
Arantxa Etxezurieta	
Luis Peña	Patronato de Deportes
Ana Alcelay	Oarsoaldea
Marivi Gil	Osakidetza





0. APARTADO METODOLÓGICO



0.3. Dificultades en la realización del diagnóstico

- Los datos que hemos recabado, en general, no están segregados por **sexo**: ello dificulta enormemente la labor de identificar desigualdades por razón de sexo o género, y en la medida en que no identifiquemos esa realidad, no podemos actuar sobre ella.
- La **cultura participativa existente en el municipio y el peso de experiencias previas no satisfactorias**: son aspectos que se han señalado y han estado presentes durante el proceso.



0. APARTADO METODOLÓGICO



0.4. Valoración de la reuniones de trabajo realizadas con la ciudadanía

	CULTURA Y DEPORTES	VALORACION	1. REUNION	2. REUNION
EGINDAKO LANA TRABAJO REALIZADO			xx xxx x x x	xx
PARTE- HARTEA PARTICIPACION			x x x x	xxxx x x
ASISTENTZIA ASISTENCIA	xxxxxx x	xxx		
GIROA AMBIENTE			xx x	xxxx x x x
TOKIA LUGAR	x	xxxx x	xxx	x

- En los 7 grupos de trabajo, se ha valorado positivamente el **trabajo realizado en las reuniones**. Al mismo tiempo, las personas que han participado han valorado de manera muy positiva la **participación de las personas asistentes** así como el **buen ambiente de trabajo**.
- En lo que respecta a la **asistencia**, muchos grupos la han valorado negativamente, debido a la ausencia de agentes o asociaciones que, aún habiendo sido invitadas, no han participado.
- Respecto a los **lugares** de reunión, se han utilizado diferentes salas y éstas han sido mejor o peor valorados, sobre todo, en función del número de personas que han asistido, que no siempre ha sido predecible. Algunas veces la sala ha sido excesivamente grande y otras se ha carecido de suficiente espacio.



1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL AYUNTAMIENTO

1.1. A nivel político



SITUACIÓN ACTUAL

Presencia de mujeres y hombres en órganos municipales					
ÓRGANOS	TOTAL	Mujeres		Hombres	
		Núm.	%	Núm.	%
Comisión de Gobierno	8	2	25	6	75
Responsables de comisiones informativas	13	3	23	10	77
Responsables de patronatos y consejos	5	1	20	4	80
Representantes de grupos políticos	21	7	33	14	67

Fuente: Ayuntamiento de Errenteria, 2007

VALORACIÓN / PERCEPCIÓN

- La presencia de las mujeres en órganos políticos es reducida. Aproximadamente representan una cuarta parte, mientras que tres cuartas partes de las personas que ocupan estos cargos son hombres.
- La única mujer que ocupa la presidencia de un patronato o consejo se encarga de la residencia de ancianos/as.
- De las 13 comisiones informativas que hay, solamente de tres son responsables mujeres. Estas comisiones son: tráfico y transporte, comercio y desarrollo económico y servicios sociales.



1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL AYUNTAMIENTO

1.1. A nivel político



SITUACIÓN ACTUAL

Presencia de mujeres y hombres en los partidos políticos con representación en el ayuntamiento

PARTIDOS POLÍTICOS	TOTAL MIEMBROS	Mujeres		Hombres	
		Núm.	%	Núm.	%
PSE-EE	8	2	25	6	75
EAE-ANV	6	2	33	4	67
EAJ-PNV	2	1	50	1	50
EB-ARALAR	2	-	0	2	100
PP	2	2	100	-	0
EA	1	-	-	1	100

Fuente: Ayuntamiento de Errenteria, 2007

VALORACIÓN / PERCEPCIÓN

- De los seis partidos con representación municipal sólo dos, PP y PNV, garantizan una presencia equilibrada de las mujeres, aunque todos ellos hayan cumplido la Ley de Igualdad en la presentación de las listas electorales en la últimas elecciones municipales.
- En concreto, el PP cuenta con dos representantes, ambas mujeres.



1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL AYUNTAMIENTO

1.2. A nivel técnico



SITUACIÓN ACTUAL

Presencia de mujeres y hombres en función de los departamentos existentes en el ayuntamiento

ÁMBITOS DE TRABAJO	TOTAL	Mujeres		Hombres	
		Núm.	%	Núm.	%
Alcaldía y grupos políticos	6	3	3,5	3	1,8
Organización y régimen interno	27	15	17,6	12	7,3
Hacienda y desarrollo económico	17	12	14,1	5	3,0
Cultura, Educación, Juventud y Euskera	26	15	17,6	11	6,7
Urbanismo, infraestructuras, servicios y medio ambiente	82	20	23,5	62	37,8
Servicios sociales	19	15	17,6	4	2,4
Tráfico, transportes y seguridad ciudadana	72	5	5,9	67	40,9
TOTAL	249	85	100,0	164	100,0

Fuente: Ayuntamiento de Errenteria, 2007

VALORACIÓN / PERCEPCIÓN

- De las plazas ocupadas existentes en el ayuntamiento, 6 de cada 10 están ocupadas por hombres.
- En la distribución de mujeres y hombres en los diferentes departamentos, la presencia de las mujeres es mucho más equilibrada que la de los hombres. La presencia de estos se concentra básicamente en dos departamentos: urbanismo, infraestructuras, servicios y medio ambiente, por un lado, y tráfico, transportes y seguridad, por otro.
- Por otro lado, en la plantilla municipal hay **oficios y ámbitos de trabajo claramente segregados** por sexo, entre ellos:
 - De 67 policías municipales, solo 2 son mujeres.
 - Todas las trabajadoras sociales son mujeres.
 - Todas las limpiadoras son mujeres.
 - De las 36 personas que trabajan en Electricidad, Aguas, Obras, Brigada móvil y Jardinería todos son hombres.
 - Entre el personal técnico de urbanismo de 14 sólo hay una mujer que trabaja como aparejadora.



1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL AYUNTAMIENTO

1.2. A nivel técnico



SITUACIÓN ACTUAL						
Presencia de mujeres y hombres en función de la categoría						
Categorías	TOTAL personas	Mujeres		Hombres		TOTAL
		Núm.	%	Núm.	%	
A	14	2	14,3	12	85,7	100,0
B	26	16	61,5	10	38,5	100,0
C	43	26	60,5	17	39,5	100,0
D	122	23	18,8	99	81,1	100,0
E	36	15	41,7	21	58,3	100,0
Sin concretar	8	3	3,5	5	3,0	100,0
Plazas vacías	30					100,0
TOTAL	249	85	34,1	164	65,9	100,0

Fuente: Ayuntamiento de Errenteria, 2007

VALORACIÓN / PERCEPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • En función de la categoría, en las dos categorías inferiores (D y E) y en la superior (A), prevalecen los hombres. Sin embargo, en las dos categorías intermedias (B y C) prevalecen las mujeres. • Hay dos categorías donde prevalecen los hombres de forma muy acentuada: la D y la A. Un de ellas, la D, es la que más puestos de trabajo abarca, y sin embargo, la A, es una categoría que tiene solamente 14 puestos.



1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL AYUNTAMIENTO

1.2. A nivel técnico



SITUACIÓN ACTUAL	VALORACIÓN / PERCEPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • No existe un departamento de la mujer o de la igualdad, tampoco hay personal que se haya dedicado hasta el momento específicamente a ello. • En 2007 se aprueba y se pone en marcha la realización de un Plan de Igualdad. 	<ul style="list-style-type: none"> • En la labor que se realiza desde los diversos departamentos, en general: <ul style="list-style-type: none"> – No se trabaja con datos segregados en función del sexo, lo cual dificulta enormemente llevar a cabo reflexiones y diseñar y desarrollar políticas con perspectiva de género. – No se ha llevado a cabo ninguna reflexión ni evaluación sobre la presencia o ausencia de la perspectiva de género. – No existen criterios comunes, en la utilización del lenguaje, en la comunicación general y en particular, en la dirigida a la ciudadanía. • El personal del ayuntamiento que ha sido entrevistado, en general valora positivamente el hecho de que se haya puesto en marcha este Plan y lo apoyan. Sin embargo, para ello se ve la necesidad de trabajar los aspectos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> – Apoyo de las y los representantes políticos. – Partir de un diagnóstico y trabajar el trabajo cara al futuro basándose en el diagnóstico. El diagnóstico tiene que basarse en necesidades e intereses reales, trabajándolo con agentes y personas de cada ámbito. – Trabajar en base a objetivos, avanzando con pequeños pasos y evaluando el trabajo realizado. – Debido a que se trata de un tema transversal, necesidad de medidas para garantizar la colaboración entre diferentes áreas. – Aprovechar las fases de diagnóstico y diseño del plan para trabajar la sensibilización.



1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL AYUNTAMIENTO

1.3. Conclusiones



CONCLUSIONES

- La **presencia de las mujeres en el gobierno municipal** es reducida.
 - Un tercio de la **representación política municipal** está formada por mujeres.
 - En la **Comisión de gobierno** de los 8 miembros que la componen son mujeres 2.
 - De los 6 **partidos políticos** que cuentan con representación política en el ayuntamiento, son dos los que cuentan con una representación femenina mínima del 50%.
 - De los 4 **patronatos o consejos** que existen uno está presidido por una mujer.
 - De las 13 **comisiones informativas** que existen de 3 son responsables mujeres.
- En lo que se refiere a la **plantilla municipal**:
 - **6** de cada 10 personas que trabajan en el ayuntamiento son **hombres**.
 - Hay **oficios y ámbitos de trabajo claramente segregados** por sexo: son claro ejemplo de ello, el personal técnico de urbanismo y servicios sociales, o la policía municipal.
 - Por **categorías**, destaca sobre todo, la presencia casi absoluta de los hombres en la superior (A).
- No existe un **departamento de la mujer o de la igualdad**, tampoco hay personal que se haya dedicado hasta el momento específicamente a ello.



1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL AYUNTAMIENTO

1.3. Conclusiones



CONCLUSIONES

- En la **labor** que se realiza **desde los diversos departamentos**, en general:
 - No se trabaja con **datos segregados** en función del sexo, lo cual dificulta enormemente llevar a cabo reflexiones y diseñar y desarrollar políticas con perspectiva de género.
 - No se ha llevado a cabo **ninguna reflexión ni evaluación** sobre la presencia o ausencia de la perspectiva de género.
 - No existen criterios comunes, en la **utilización del lenguaje**, en la comunicación general y en particular, en la dirigida a la ciudadanía.
- El personal del ayuntamiento que ha sido entrevistado, en general valora positivamente el hecho de que se haya puesto en marcha este **Plan de Igualdad** y lo apoya.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.1. Cultura



2.1.1. Actividades principales que se realizan desde el ayuntamiento

SITUACIÓN ACTUAL	VALORACIÓN / PERCEPCIÓN
<ul style="list-style-type: none">Las actividades principales que se desarrollan desde el ayuntamiento en este ámbito de la cultura son las siguientes:<ul style="list-style-type: none">Gestionar los equipamientos utilizados para los actos culturales (Niessen kulturgunea, Xenpelar, biblioteca, etc.).Organizar actividades culturales o colaborar en su organización (carnavales, cabalgata de reyes, etc.) junto con asociaciones del municipio.Gestionar las subvenciones dirigidas a las asociaciones culturales de Errenteria.	<ul style="list-style-type: none">En las actividades que se organizan desde el ayuntamiento se mide el grado de participación (tanto durante el proceso de organización como en el consumo de estas) pero no se ha realizado reflexión alguna sobre la participación de la mujer.En las subvenciones dirigidas a las asociaciones culturales del municipio en el 2008 se han aprobado nuevos criterios en adaptación a la Ley de Igualdad: en cada programa presentado se tomará como criterio de valoración si se tiene en cuenta la participación e igualdad de la mujer, así como la forma en que se promueve la igualdad.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.1. Cultura



2.1.2. Equipamientos existentes y su valoración

Equipamientos culturales del municipio y descripción de su actividad	
Errenteriako Kultur Gunea	Auditorio, salas de ensayo, etc. Entre otras, se desarrollan las siguientes actividades: enseñanza (danza, radio, video, teatro, iluminación escénica, etc.), programación de ensayos de producciones escenográficas y obras de teatro, música, bertsolaris, etc.
Conservatorio municipal	Centro reglado y profesional, correspondiente al nuevo plan de estudios LOGSE, que ofrece 3 ciclos de 2 cursos académicos de duración cada uno. Las especialidades son las siguientes: instrumental sinfónica, autóctona y polifónica.
Eresbil	Archivo de compositores vascos.
Biblioteca municipal	Los servicios principales están en el edificio de la calle Magdalena, aunque la biblioteca infantil está situado en la última planta del edificio Xenpelar.
Casa Xenpelar	Sala de exposiciones, sala de conferencias y biblioteca infantil.
Taller de artes plásticas Xenpelar	Cursos, entre otros: fotografía, encuadernación artística, renovación y decoración de muebles, modelación y decoración de cerámica, vidrio, talla de madera y patchwork.
Sala Reina	Sala de conferencia.
Oarso hiri-zentroa	Guardería, ludoteca, Oficina de Información Juvenil, sala de consulta propia, sala de reuniones para asociaciones, instalaciones para la coral Andra Mari.

Fuente: Ayto. de Errenteria, 2007



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.1. Cultura



2.1.2. Equipamientos existentes y su valoración

VALORACIÓN / PERCEPCIÓN

- En general, respecto a la política cultural que se desarrolla y a las infraestructuras existentes se señalan los siguientes aspectos como aspectos a mejorar:
 - El hecho de que se funcione en base al criterio “déficit 0” y no tanto en base a una política cultural.
 - Se echa de menos una programación cultural más acorde con las actividades municipales de tipo asociativo, más dirigida a promover la cultura de base (por ejemplo, a través de programación gratuita, con una periodicidad...).
 - Las infraestructuras que se crean no siempre son generadoras de actividades culturales. Por ejemplo, Se considera que el tipo de gestión que se realiza en el centro cultural Niessen (“privatizada”), dificulta que florezcan actividades de las propias asociaciones del municipio.
 - Las infraestructuras que se crean no siempre han sido creadas en respuesta a una necesidad estudiada.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.1. Cultura



2.1.3. Participación en el tejido asociativo

SITUACIÓN ACTUAL	VALORACIÓN / PERCEPCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• En el municipio existe una gran cantidad de asociaciones socio-culturales. Es en este ámbito donde más asociaciones hay, después de las de carácter deportivo.• La iniciativa privada y el movimiento asociativo en general se consideran activos, sin bien, existe un declive del asociacionismo en el sentido de que no se aprecia un relevo generacional en las mismas.• La participación femenina en el tejido asociativo en general, era en el 2002 del 25%. Con lo cual 1 de cada 4 mujeres participaba en ese momento en algún tipo de asociación. De estas, un 22% lo hacía en asociaciones de tipo socio-cultural (Fuente: estudio sociológico sobre la situación de las mujeres en Erreterria, 2003).• En las direcciones de las asociaciones de carácter cultural las directivas están formadas mayoritariamente por hombres y las personas de referencia son figuras masculinas.	<ul style="list-style-type: none">• De manera cualitativa, se recoge también que la participación femenina en el tejido asociativo cultural del municipio es alta. Serían una excepción en este ámbito, las asociaciones gastronómicas, donde su participación en algunos casos llega a ser restrictiva.• Se constata una fuerte presencia de mujeres en las asociaciones de ocio y tiempo libre, por ejemplo, tanto en sus organizaciones como en las actividades que realizan.• Se observa que en las actividades realizadas conjuntamente con el Ayuntamiento participan mayoritariamente mujeres, pero no suelen liderar más que un tercio aproximadamente de las actividades.• La existencia de disciplinas culturales muy asociadas a las mujeres o a los hombres genera desequilibrios en las asociaciones, provocando la formación de asociaciones principalmente masculinas y/o femeninas.• No se ha hecho hasta el momento ninguna labor de sensibilización que vaya destinada a desvincular actividades concretas con uno u otro sexo.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.1. Cultura

2.1.4. Conclusiones



CONCLUSIONES

- En la convocatoria de 2008 para **adjudicación de subvenciones** dirigidas a las asociaciones culturales del municipio se han aprobado nuevos criterios en adaptación a la Ley de Igualdad, que recogen criterios relativos a la igualdad de género.
- Se observa que **en las actividades culturales que se organizan** en el municipio, algunas en colaboración con el propio ayuntamiento, en general **participan mayoritariamente mujeres**, sin embargo, **no suelen liderar** dichas actividades. En las direcciones de las asociaciones las directivas están formadas mayoritariamente por hombres y las personas de referencia son figuras masculinas.
- En el tejido asociativo cultural se considera que la participación femenina es muy alta, existen **actividades lideradas por ellas** (como puede ser las asociaciones de tiempo libre). Sin embargo existen **asociaciones restrictivas** con la participación femenina (ciertas asociaciones gastronómicas)
- Existen actividades culturales muy vinculadas a la mujer, otras más vinculadas a la figura masculina. Ello genera **desequilibrios en las asociaciones**, asociaciones principalmente masculinas y/o femeninas. No se ha hecho hasta el momento **ninguna labor de sensibilización** en ese ámbito, que vaya destinada a desvincular actividades concretas de uno u otro sexo.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.2. Deporte



2.2.1. Actividades e instalaciones principales

SITUACIÓN ACTUAL	VALORACIÓN / PERCEPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • El Patronato de Deportes trabaja en tres ámbitos fundamentales a través de las instalaciones deportivas existentes: <ul style="list-style-type: none"> – el deporte federado – el deporte escolar – el deporte dirigido a la población general 	<ul style="list-style-type: none"> • En general, entre las infraestructuras existentes, sobre todo destacan aquellas destinadas a la práctica del fútbol y del futbito, deporte que se vincula a la practica deportiva masculina.

Instalaciones deportivas	Equipamientos
Área deportiva Pontika	Frontón y campo de futbito
Área deportiva Beraun	Campo de fútbol, pistas de atletismo y frontón de Beraun
Área deportiva Gabierrota	Campo de fútbol y de baloncesto
Área deportiva Fanderia	Campo de fútbol
Piscinas municipales de Fanderia	Piscina, zona de hidroterapia y sala de actividades
Frontón municipal de Fandería	Frontón, zona de hidroterapia, zona de gimnasio
Área deportiva Kaputxinos	Piscina descubierta verano
Polideportivo municipal de Galtzaraborda	Pista multi-deportes, piscina, tres pistas de squash, sauna y baño de vapor, sala cardiovascular, sala musculación, gimnasio.

Fuente: Ayuntamiento de Errenteria, 2007



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.2. Deporte

2.2.2. Deporte federado



SITUACIÓN ACTUAL	VALORACIÓN / PERCEPCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• La mayoría de las asociaciones deportivas tienen equipos masculinos, y algunas tienen también equipos femeninos (Touring, Beti Ona, Ibaika, Ereintza...).• Las directivas de las asociaciones deportivas del municipio, están compuestas mayoritariamente por hombres.• Se realiza mediante los clubes de deporte del municipio. En este ámbito se ofrecen subvenciones.• En las subvenciones que el Ayuntamiento concede a los Clubes se toma en cuenta el número de mujeres que tiene cada entidad entre el total de personas federadas.• Sin embargo, no se tienen en cuenta otros aspectos, como, por ejemplo, el número de mujeres que participa en las direcciones de cada club.	<ul style="list-style-type: none">• El deporte femenino, en general, desaparece a partir de una edad (juveniles). Los hombres, sin embargo, tienen la opción asociativa para seguir practicando deporte.• A pesar de que así se recoge en la ordenanza correspondiente, las asociaciones no parecen tener la percepción de que se tenga en cuenta el número de mujeres federadas a la hora de conceder subvenciones a los clubs.• Las estructuras de los Clubes deportivos, en general, son muy frágiles, tienen pocos recursos y se basan mayoritariamente en el trabajo voluntario. Por lo tanto, se considera difícil aplicar criterios para su composición, como por ejemplo, en lo que se refiere a la presencia de las mujeres.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.2. Deporte

2.2.3. Deporte escolar



SITUACIÓN ACTUAL	VALORACIÓN / PERCEPCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• El Ayuntamiento participa en el programa de la Diputación Foral de Guipúzcoa para fomentar el deporte escolar, de forma coordinada a nivel de comarca. Se organizan actividades con los centros escolares del municipio.• Las y los escolares tienen oportunidad de conocer y practicar diversos deportes: fútbol, balonmano y baloncesto, principalmente, pero también realizan otras actividades como judo, natación, atletismo, etc.• Se adoptan varias medidas para disminuir el componente competitivo del deporte y fomentar el disfrute:<ul style="list-style-type: none">– se emplean infraestructuras municipales (y no las de los centros escolares),– no existe clasificación,– y todas las y los escolares que participan utilizan la misma camiseta.	<ul style="list-style-type: none">• Los agentes del deporte valoran de manera positiva la iniciativa por los valores que se promulgan.• Se incide en las modalidades deportivas dominantes como son el fútbol, el baloncesto y el balonmano, actividades que se consideran fuertemente vinculadas a la figura masculina.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.2. Deporte

2.2.4. Deporte dirigido a la población general



SITUACIÓN ACTUAL	VALORACIÓN / PERCEPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Se organizan dos tipos de actividades principalmente: cursillos y campeonatos y pruebas populares. • Algunas de estas actividades deportivas se organizan en las propias instalaciones deportivas (cursos en los polideportivos, superatleta, etc.). • Otras se organizan en el exterior (Carrera San Silvestre, campeonato de fútbol,...). • Las actividades que se organizan, en general, son mixtas. • La oferta de cursos en los polideportivos se extiende durante todo el día, y en los cursos matinales participan sobre todo las mujeres. • El 60% de las personas que imparten los cursillos que ofrecen a través de los polideportivos son mujeres. • No hay constancia de que se hayan solicitado actividades deportivas dirigidas en exclusiva a las mujeres. • Desde el ayuntamiento o el patronato no se han realizado nunca campañas dirigidas a romper los prejuicios que unen cada sexo con determinados deportes. Tampoco se ha realizado ninguna reflexión sobre el tema. • No se han adoptado medidas para aumentar la presencia de la mujer asociada al deporte en los medios de comunicación y no ha habido ninguna reflexión al respecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • En la oferta polideportiva se recopilan datos sobre las personas usuarias pero no se registran datos sobre el sexo, por lo que no hay reflexión alguna sobre la participación según el sexo. • En la oferta de cursos, existe la impresión de que sobre todo participan las mujeres. Aunque los cursos que se ofertan son mixtos, hay algunos que sólo atraen a mujeres (yoga, aeróbic, gimnasia rítmica...). Otros cursos tienen un carácter más mixto (spinning, natación...). • La participación de las mujeres y de los hombres varía según el tipo de actividad. En los cursos (deporte en grupo, no competitivo) participan mayoritariamente mujeres, mientras que en campeonatos y pruebas populares (deporte individual, competitivo) la participación de los hombres es casi exclusiva. La participación de las mujeres en este tipo de pruebas es nula o casi nula. • A pesar de conocer que el 60% de las personas que imparten cursos en los polideportivos son mujeres, se carece de datos sobre cómo se distribuyen en función del sexo (qué modalidades imparten). Se considera un factor sobre el que se puede trabajar ya que puede incidir en las elecciones de las personas usuarias.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.2. Deporte

2.2.5. Conclusiones



CONCLUSIONES

- Entre las instalaciones deportivas municipales existentes, sobre todo destacan aquellas destinadas a la práctica del fútbol y del futbito, deportes que se vinculan a la práctica deportiva masculina.
- En las subvenciones que el Ayuntamiento concede a los Clubes se toma en cuenta el número de mujeres que tiene cada entidad entre el total de personas federadas.
- Sin embargo, no se tienen en cuenta otros aspectos, como, por ejemplo, el número de mujeres que participa en las direcciones de cada club. Por otro lado, se observa que las estructuras de los Clubes deportivos en general son muy frágiles, tienen pocos recursos y se basan en el trabajo voluntario.
- El Ayuntamiento participa en el programa de la Diputación para fomentar el deporte escolar, de forma coordinada a nivel comarcal. Esta iniciativa tiene, en general, muy buena aceptación por los valores que promueve.
- En la oferta deportiva abierta a la ciudadanía en general, se aprecia que la participación de las mujeres y de los hombres varía según el tipo de actividad. En los cursos que se ofrecen en los polideportivos, por ejemplo (deporte en grupo, no competitivo) participan mayoritariamente mujeres, mientras que en campeonatos y pruebas populares (deporte individual, competitivo) la participación de los hombres es casi exclusiva. La participación de las mujeres en este tipo de pruebas es nula o casi nula.
- Desde el ayuntamiento o el Patronato no se han realizado nunca campañas dirigidas a romper los prejuicios que vinculan cada sexo con determinados deportes (Pelota-masculino, danza-femenino...). Tampoco se ha realizado ninguna reflexión sobre el tema, ni se realiza ningún análisis segregado por sexo.
- Desde el ayuntamiento o el Patronato no se han adoptado medidas para aumentar la presencia de la mujer asociada al deporte en los medios de comunicación y no ha habido ninguna reflexión al respecto.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.3. Empleo y trabajo

2.3.1. Datos sobre el empleo y la actividad femenina



SITUACIÓN ACTUAL

CAV	Tasa de actividad %	Tasa de desempleo %
Total	56,7	9,2
Hombres	68,0	7,2
Mujeres	46,1	11,9

Fuente: INEM, 2005

- Siguiendo el patrón de datos más generales las mujeres de la comarca y de Errenteria tienen una mayor tasa de desempleo que los hombres. En concreto, el 59% de las personas desempleadas de Errenteria son mujeres. Su tasa de actividad es también menor, es decir, el porcentaje de mujeres que participan en el mercado laboral o está buscando trabajo es menor al de los hombres.
- Para movilizar a estas mujeres *inactivas* está en marcha desde hace tres años el programa *Zirkinka* (de Fondo de Formación), dirigido a aquellas personas, sobre todo, mujeres, que se encuentran en situación de inactividad laboral y que por diferentes motivos tienen dificultades para acceder al mercado de trabajo. Se trata de un programa cuya captación se hace principalmente a pie de calle.
- Hay muchos factores que inciden sobre esta realidad pero existen algunos determinantes, entre ellos, las cargas familiares, el ser madre monoparental o el hecho de ser inmigrante. De las 1.572 familias monoparentales que existen en el municipio, por ejemplo, 1.322 (84%) están encabezadas por mujeres.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.3. Empleo y trabajo

2.3.2. Recursos para la inserción laboral a través de Oarsoaldea



SITUACIÓN ACTUAL

- La agencia de desarrollo Oarsoaldea, a través de sus instalaciones en Errenteria ofrece varios servicios dirigidos a la búsqueda de empleo:
 - Orientación laboral
 - Gestión de las ofertas de trabajo.
 - Formación continua para personas que están en activo
 - Se ofrece un servicio de asesoramiento para quienes quieran crear su propia empresa.
- En la orientación laboral, en función del perfil de empleabilidad se cuenta con una serie de recursos, entre otros:
 - Dos talleres ocupacionales
 - Programa Auzolan, programa mixto de formación/empleo para personas en riesgo de exclusión
 - Una empresa de inserción para mujeres monoparentales. En 2007 ha ocupado a 24 mujeres
 - Programas de empleo/formación en tareas de utilidad social
- Del total de las personas atendidas en el 2006, el 49% fueron mujeres (según datos de Oarsoaldea), sin embargo, su presencias menor tanto en la formación continua como en la utilización del resto de los recursos. En el servicio de asesoramiento para la creación de su propia empresa las mujeres que han participado han sido el 43% en 2006.
- En la formación continua la participación de las mujeres u hombres varía según el sector. En ámbitos como el metal y la soldadura participan mayoritariamente los hombres. En ámbitos como el de servicios, las mujeres.
- Para fomentar una mayor participación de las mujeres se han desarrollado iniciativas en los programas que ofrece Oarsoaldea, como, por ejemplo, un “servicio de guardería” Haurren Txokoa.
- En la recopilación de los datos de las personas usuarias, en general, se recoge el sexo como variable y se tiene en cuenta en las reflexiones que se realizan y en las medidas concretas que se adoptan posteriormente.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.3. Empleo y trabajo

2.3.2. Recursos para la inserción laboral a través de Oarsoaldea



SITUACIÓN ACTUAL	VALORACIÓN / PERCEPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • En concreto, el grado de éxito del servicio ofrecido se mide según la cantidad de gente que consigue insertarse en el mercado laboral. Hasta ahora no se han segregado los datos, pero se ha detectado esa necesidad y se está trabajando en un instrumento para ello. • De los servicios que ofrece Oarsoaldea para fomentar la participación femenina en sus recursos destaca Haurren Txokoa que viene a completar el servicio de “Canguros” de la Diputación. A través del programa de formación se han formado 8 personas a las que se ha contratado para este servicio asistencial. Las personas que están en itinerario con Oarsoaldea pueden dejar a sus hijas e hijos allí. También se ofrece que la persona educadora se desplace a sus hogares o pueda ayudar a los y las menores en sus desplazamientos. Este servicio ha sido utilizado por 45 familias. • Otros proyectos en los que está trabajando Oarsoaldea: <ul style="list-style-type: none"> – Se está desarrollando un instrumento junto con el Gobierno Vasco para que se puedan recoger en el currículo las habilidades adquiridas en el trabajo reproductivo, eso que se llama el currículo oculto. 	<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de no contar con datos, se tiene la percepción de que el índice de éxito, es decir, el porcentaje de mujeres que consigue insertarse, es menor que el de los hombres. • Haurren txokoa se considera una recurso realmente válido para mujeres que están insertándose en el mercado laboral. Sin embargo, una vez en el mercado, no pueden acceder a este recurso. Por otro lado, la utilización de este servicio ha sido menor que la esperada en un principio. Se considera que las necesidades de las mujeres son de diversa índole y van cambiando, es por ello que las medidas adoptadas tienen un carácter dinámico. El éxito de estas iniciativas no es automático; el tiempo y la sensibilidad se consideran factores importantes .



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.3. Empleo y trabajo

2.3.3. Recursos para la inserción laboral a través de otras entidades



SITUACIÓN ACTUAL	VALORACIÓN / PERCEPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Además del trabajo realizado por Oarsoaldea hay otra serie de entidades que trabajan en este mismo ámbito de la inserción laboral a través de la orientación y la formación ocupacional: INEM, Fundación Sarea de Cáritas, la Escuela Taller (de gestión municipal), Fondo de Formación, etc. Algunas de ellas trabajan con colectivos específicos o tienen programa específicos dirigidos a personas en peligro de exclusión social, jóvenes de entre 16 y 25 años, mujeres, etc. • En todas estas entidades, está aumentando el volumen de trabajo con personas inmigrantes, sin embargo, no hay ningún programa específico dirigido a ellas . 	<ul style="list-style-type: none"> • En los cursos de formación profesional el sexo se considera un factor determinante. En las ocupaciones tradicionalmente asociadas a las mujeres (peluquería, geriatría, etc.) participan casi exclusivamente las mujeres, mientras que en las asociadas a los hombres (calderería, soldadura, etc.) las personas participantes son predominantemente hombres. • En el caso de aquellas mujeres que se han formado en oficios asociados al género masculino se señala que se han encontrado con serias dificultades a la hora de insertarse en el mercado laboral. Se señalan dificultades para que las empresas contraten a mujeres en oficios que tradicionalmente han sido masculinos. Para la no contratación, se utilizan diferentes argumentos como, por ejemplo, el problema que se puede generar con los vestuarios. • Estos programas, muchos de ellos financiados con fondos europeos, están totalmente orientados a la búsqueda de empleo y ello hace que la orientación se haga básicamente hacia aquellos ámbitos que son tradicionalmente femeninos y donde es más fácil su inserción. • Estas entidades valoran que hasta el momento no se ha realizado ninguna labor sensibilizadora (ni dirigida al empresariado ni a las personas asalariadas) para fomentar la formación y el empleo en ámbitos tradicionalmente ocupados por el otro sexo.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.3. Empleo y trabajo

2.3.4. Conclusiones



CONCLUSIONES

- Las mujeres tienen una **mayor tasa de desempleo** que los hombres. Y su **tasa de actividad** (las que participan en el empleo asalariado o lo están buscando) es **menor**.
- Existen **factores adicionales que dificultan la inserción de las mujeres en el mercado laboral**: las cargas familiares constituyen uno de esos factores. De las 1.572 **familias monoparentales** que existen en el municipio, 1.322 (84%) están encabezadas por mujeres. **Ser inmigrante** es otro factor adicional. Es cada vez mayor la afluencia de población inmigrante a los servicios de orientación e inserción.
- La agencia de desarrollo **Oarsoaldea**, a través de sus instalaciones en Errenteria ofrece varios **servicios dirigidos a la búsqueda de empleo** y en función del perfil de empleabilidad se cuenta con una serie de recursos, todos ellos mixtos a excepción de un programa específico para mujeres. De todas las personas atendidas en el 2006, el **49% fueron mujeres**.
- A pesar de que la mitad de las personas atendidas en Oarsoaldea son mujeres, **la presencia de las mujeres es menor tanto en la formación continua como en la utilización de los demás recursos**. A pesar de no contar con datos, se tiene la percepción de que el **índice de éxito** (medido por porcentaje de personas que consiguen insertarse en el mercado laboral) es **menor entre las mujeres**.
- Además del trabajo realizado por Oarsoaldea hay **otra serie de entidades** que trabajan en este mismo ámbito de la inserción laboral a través de la orientación y la formación ocupacional: INEM, Fundación Sarea de Cáritas, la Escuela Taller (de gestión municipal), Fondo de Formación, etc. Algunas de ellas trabajan con colectivos específicos o tienen programas específicos dirigidos a personas en peligro de exclusión social, jóvenes de entre 16 y 25 años, mujeres, etc.
- En la formación dirigida a la inserción, las entidades que se dedican a ello observan una clara **división de sexos en función de la oferta**. Esto está vinculado, en cierta medida, con el hecho de que las mujeres que participan en cursos muy vinculados a los hombres como electricidad o soldadura, tienen muy difícil insertarse en el mercado laboral.
- Estas dificultades que se hallan en el mercado laboral, **condicionan** a su vez **los programas de orientación laboral**, en la medida en que buscan el mayor grado de éxito posible.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.4. Educación



2.4.1. Actividades y centros educativos del municipio

SITUACIÓN ACTUAL

- La labor que se realiza desde el ayuntamiento en el ámbito de la educación está dirigido a tres tipos de actividades:
 - Gestionar la propiedad y mantenimiento de los edificios que se utilizan en Educación.
 - Analizar y gestionar las necesidades que no le competen directamente al Departamento de Educación del Gobierno Vasco: las actividades extraescolares, el fracaso escolar, la escolarización de inmigrantes, etc.
 - La organización y coordinación de programas y actividades específicos dirigidos a los centros educativos: el taller de artes plásticas, el día del árbol, etc.
- Entre los programas y actividades dirigidos a centros de enseñanza no existe ninguno relacionado con la igualdad de oportunidades. No se ha hecho ninguna reflexión sobre esta cuestión, los centros educativos tampoco han demandado nada al respecto.

Centros educativos	
Gamón HH-LH-DBH	Langaitz Ikastola LH-DBH
Beraun Berri HH-LH	Hijas de la Cruz Ikastetxea* HH-LH
Orereta Ikastola* HH-LH-DBH	Don Bosco Lanbide Ikastetxea
Cristóbal Gamón LH-DBH	Sagrado Corazón-Telleri Ikastetxea* HH-LH
Koldo Mitxelena HH-LH-DBH	

Fuente: Ayuntamiento de Errenteria, 2007. * Centros privados

- Hay 9 centros educativos de enseñanza reglada, públicos y privados. Existen alrededor de 4.000 plazas, teniendo en cuenta educación infantil, primaria, secundaria y F.P. Menos la enseñanza universitaria, se podría decir que el resto de los niveles están cubiertos en el municipio.
- En todos estos centros educativos y también en los centros de salud municipales existen las escuelas de madres y padres. Hay en funcionamiento un total de 30 grupos y se trata de una iniciativa con más de 15 años de trayectoria. Además, existe un centro de educación permanente para adultos (EPA).



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.4. Educación



2.4.1. Actividades, centros educativos y nivel educativo de la población

SITUACIÓN ACTUAL	VALORACIÓN / PERCEPCIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> • Existen 4 centros educativos de enseñanza no reglada: el CIP (Centro de Iniciación Profesional), la Escuela Taller, el Conservatorio municipal y la escuela para el ocio Trakets (a punto de cerrar). • Hay un centro de EPA (Educación para Adultos), que da servicio a los cuatro municipios de Oarsoaldea. La demanda de este servicio ha aumentado en los últimos años, en cierta medida, como consecuencia de la afluencia de la población inmigrante. • En el municipio hay 4 servicios de guardería, 3 privadas y una pública, por lo que se ofertan más plazas privadas que públicas. Para el curso 2008-2009 se prevé abrir una nueva guardería pública con 21 plazas (Goialde), que pretende ayudar a responder a la demanda de plazas públicas existente. <table border="1" data-bbox="510 880 1086 1177"> <thead> <tr> <th data-bbox="510 880 1086 948">Guardería en el municipio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="510 948 1086 1005">Guardería municipal Uztargi</td> </tr> <tr> <td data-bbox="510 1005 1086 1062">Guardería Orereta Txiki (privada)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="510 1062 1086 1120">Guardería Panpin (privada)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="510 1120 1086 1177">Guardería Hijas de la Cruz (privada)</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Con carácter más lúdico pero muy vinculado a la educación se encuentra la oferta de ludotecas y gaztelekus. En concreto, el municipio cuenta con dos gazte-lekus destinados a adolescentes y 8 ludotecas, repartidas por los diversos barrios, destinadas a niñas y niños. En todos ellos se trabaja la transmisión de valores. 	Guardería en el municipio	Guardería municipal Uztargi	Guardería Orereta Txiki (privada)	Guardería Panpin (privada)	Guardería Hijas de la Cruz (privada)	<ul style="list-style-type: none"> • Con la oferta pública existente hasta el momento, se aprecia que las plazas de guardería no responden a la demanda existente, lo cual está fuertemente vinculado con la conciliación de la vida laboral y personal. El nuevo servicio previsto va dirigido a equilibrar oferta y demanda. • La presencia de hombres y mujeres entre las personas dinamizadoras en ludotecas y gaztelekus no es equilibrada: las mujeres trabajan en las ludotecas y los hombres en los gaztelekus. Ello tiene una clara incidencia en la transmisión de valores y en la referencialidad de uno u otro sexo en función del tramo de edad.
Guardería en el municipio						
Guardería municipal Uztargi						
Guardería Orereta Txiki (privada)						
Guardería Panpin (privada)						
Guardería Hijas de la Cruz (privada)						



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.4. Educación

2.4.2. La comunidad escolar



SITUACIÓN ACTUAL	VALORACIÓN / PERCEPCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Existe una fuerte feminización del profesorado, sobre todo en educación primaria. En 2003 el 60% del profesorado estaba formado por mujeres. (según el Estudio sociológico sobre la situación de las mujeres en Errenteria). Pero más allá del profesorado, hay una clara división de las tareas por sexo dentro de la comunidad educativa: tareas como la limpieza, el comedor, y el trabajo administrativo recaen casi exclusivamente sobre las mujeres, mientras, del mantenimiento, por ejemplo, se ocupan los hombres. Sin embargo, cada vez hay más profesoras en formación profesional impartiendo asignaturas técnicas, por ejemplo.	<ul style="list-style-type: none">• Actualmente todos los centros educativos son mixtos y ello se aprecia con un factor facilitador de la coeducación. Sin embargo, se aprecian también otras dificultades, relacionadas con el hecho de tener que abordar las diversas culturas existentes hoy en día en las aulas.• En cuanto a la implicación de las madres y los padres con la formación de sus hijas e hijos, se aprecia un claro desequilibrio en la medida en que la responsabilidad recae mayoritariamente sobre las madres. En este mismo sentido, en las asociaciones de madres y padres, la mayoría son mujeres. No obstante, se aprecia una mayor corresponsabilidad entre las parejas más jóvenes.• Es por ello, que la mayoría de los centros educativos dice hacer un esfuerzo para flexibilizar horarios, más ajustados a la realidad de madres y padres. En ese sentido, son ellas y ellos quienes ponen la hora para algunas actividades.• En la relación entre el alumnado, se considera que las relaciones son bastante igualitarias y el hecho de que las escuelas sean mixtas contribuye en ello.• Se señala que no se trabaja en los centros escolares el lenguaje audiovisual y la formación de una actitud crítico en torno a él.



ELHUYAR
aholkularitza

2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.4. Educación

2.4.2. La comunidad escolar



SITUACIÓN ACTUAL	VALORACIÓN / PERCEPCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• En los órganos de dirección se está normalizando la presencia de las mujeres, si bien hasta hace poco han destacado los hombres a pesar de ser un sector tan feminizado. Según datos de 2003 a pesar de que el 60% del personal docente era femenino, eran más hombres quienes ocupaban cargos de dirección (seis de cada diez centros).	<ul style="list-style-type: none">• Se valora que la escuela está sobrecargada contenidos “adicionales”: educación vial, sexual, resolución de conflictos, etc. debido a que se delega en la escuela la educación en general y la transmisión de valores. Se reclama un papel más activo del entorno familiar.• Se valora de manera muy positiva la manera en que se abordan las situaciones de abuso o maltrato que se gestionan de manera coordinada con Servicios Sociales del ayuntamiento.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.4. Educación

2.4.3. Conclusiones



CONCLUSIONES

- Entre los **programas y actividades dirigidos a los centros de enseñanza desde el ayuntamiento** no existe **ninguno relacionado con la perspectiva de género** (la igualdad, la corresponsabilidad, la violencia de género...). No se ha hecho ninguna reflexión sobre esta cuestión, los centros educativos tampoco han demandado nada al respecto.
- Existen **4 guarderías** cuya **oferta no cubre la demanda** existente. Se prevé la apertura de una nueva guardería para el curso 2008-2009 con 21 plazas. Este es un aspecto fuertemente vinculado con la conciliación de la vida laboral y personal de las mujeres.
- En los centros escolares, la **segregación del personal** en función de las tareas asignadas es muy importante: el personal docente está fuertemente feminizado, sobre todo, en educación primaria, la limpieza y el cuidado en el comedor recaen sobre las mujeres, el personal administrativo es básicamente femenino y el mantenimiento está asignado a los hombres. Estos modelos no favorecen el discurso de la igualdad.
- La presencia de las **mujeres en los órganos de dirección** de los centros escolares **se está normalizando**. Se está normalizando también la presencia de las mujeres en la enseñanza de materias más técnicas.
- Se cree que las **relaciones entre escolares** son bastante igualitarias y el hecho de que las escuelas sean mixtas contribuye en ello. Se presente una dificultad creciente a la hora de abordar las diversas culturas existentes en las aulas.
- Se destaca el **importante papel de las madres y los padres en la transmisión de modelos**. Y se observa una **escasa participación de los padres** en las cuestiones referidas a la escuela. Las asociaciones de madres y padres son, sobre todo, asociaciones de madres.
- Existe una **buena coordinación con los servicios sociales del ayuntamiento** a la hora de abordar situaciones de abuso o maltrato.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.5. Urbanismo y transporte público

2.5.1. Gestión del municipio desde el departamento de urbanismo



SITUACIÓN ACTUAL	VALORACIÓN / PERCEPCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• La labor que realiza el ayuntamiento desde el área de urbanismo se centra en:<ul style="list-style-type: none">– Tramitar expedientes o permisos de obra.– Realizar o gestionar proyectos para la construcción de obras públicas.• El personal técnico del Ayuntamiento en éste área es masculino a excepción de una persona que trabaja como aparejadora.• No se ha hecho ninguna reflexión en torno a la perspectiva de genero en el departamento, con lo cual, en el desarrollo de sus actividades diarias no se tiene en cuenta tal perspectiva.• En respuesta a lo que señala la Ley del Suelo, el ayuntamiento ha puesto en marcha los foros de participación ciudadana para temas de urbanismo.• En 2003 los grupos de mujeres de Errenteria realizaron un diagnóstico sobre el espacio urbano: <i>Diagnóstico de los Grupos de Mujeres de las Asociaciones de Barrios, 2003</i>, detectando las debilidades y las fortalezas del municipio.	<ul style="list-style-type: none">• Se señala que muchos de los problemas urbanos que afectan a la ciudadanía se han solido gestionar a través de las asociaciones de barrio, quienes han recogido las reclamaciones o propuestas y las han llevado al Ayuntamiento. Sin embargo, se trata de asociaciones que actualmente están muy debilitadas en cuanto a participación.• Se valora que la presencia de las mujeres es escasa en aquellos espacios de decisión que tienen que ver con la creación y la gestión del municipio, tanto a nivel técnico, como en aquellos foros de participación ciudadana que ha podido haber. En ello, tienen que ver, tanto la escasa cultura de participación de las mujeres; como la escasa sensibilidad de las entidades públicas para integrarlas.• Sobre el trabajo de <i>Mujer y ciudad</i> se valora que hubo una gran participación. Sin embargo, las participantes señalan que desconocen el seguimiento que ha tenido este trabajo, y si se ha tenido en cuenta su diagnóstico. El proceso no ha tenido continuidad y tampoco estas asociaciones han sido integradas en los foros de reciente creación para este ámbito.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.5. Urbanismo y transporte público

2.5.2. Principales debilidades y fortalezas del municipio



Ámbitos	Debilidades	Fortalezas
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> -Carencia de aseos públicos. -La tendencia al cierre de los comercios en los barrios. 	<ul style="list-style-type: none"> -Comercio en el barrio. Aún así, en algunos barrios se ha cerrado el comercio local. -Fuentes en el pueblo. -Valoración positiva del centro comercial, debido a que genera mucha actividad. -Polideportivos -Ludotecas y gaztelekus
Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> -No siempre se habilita paso de peatón y bicis cuando hay obras. -El bono del bus urbano no es suficientemente barato. Es necesario para los que viven en los barrios altos. - Difícil accesibilidad de la gente mayor a los barrios altos. - Falta de enlace con los polígonos industriales -Falta de enlace con San Markosene 	<ul style="list-style-type: none"> -El transporte público realiza itinerarios diferentes. -Buenas rampas, cómodas y que no resbalan. -Buenas conexiones con Donostia. -Reciente actuación en Kaputxinós. -Red del bidegorri.
Espacio público	<ul style="list-style-type: none"> -Pocas zonas verdes. -Insuficientes árboles en las plazas, para crear zonas de sombra. -Zonas verdes no aprovechables debido a los excrementos de perro 	<ul style="list-style-type: none"> -Se ha mejorado: Fandería, se ha sacado la industria del centro, más zonas verdes y un bidegorri. -Plazas como la de Xenpelar: con bancos, sombra, comercios, parque infantil y zona cubierta. -Amplias zonas de paseo y zonas para peatones.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> -Mala iluminación en algunos recorridos y pasos que generan inseguridad, sobre todo, de noche. 	<ul style="list-style-type: none"> -En general, zonas cuidadas y seguras para los niños y para la gente mayor.
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> -La papelera genera problemas: evaporaciones químicas, olor de depuradoras, etc. Aún así, el problema de ruido ha mejorado. -San Markos: el olor, que soporta sobre todo Beraun. -Contaminación de la ría. 	



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.5. Urbanismo y transporte público



2.5.3. Movilidad

SITUACIÓN ACTUAL	VALORACIÓN / PERCEPCIÓN								
<p>• Según el <i>Plan General de Ordenación Urbana de 2001</i> son mayoritarios los viajes que se hacen fuera del municipio (54%). De estos un 48% se hacen utilizando el transporte público.</p> <div data-bbox="573 533 981 967" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Modos de transporte</caption> <thead> <tr> <th>Modo</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>en coche</td> <td>52%</td> </tr> <tr> <td>en autobús</td> <td>27%</td> </tr> <tr> <td>en tren</td> <td>21%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>• La mayoría de los viajes internos se realizan a pie (73%). Sin embargo, cuando se utiliza el coche se utiliza sobre todo para ir a trabajar.</p> <p>• En concreto, las mujeres, según el <i>Estudio sociológico sobre la situación de las mujeres en Errenteria de 2003</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> – para realizar sus compras habituales más de la mitad de las mujeres suele ir andando – para ir a trabajar utilizan en igual medida el transporte público (36%) y el coche (35%). Un 26% se desplaza andando. – para acompañar a sus hijas e hijos al centro escolar un 61% va andando. 	Modo	Porcentaje	en coche	52%	en autobús	27%	en tren	21%	<ul style="list-style-type: none"> • Se valora que cuando se realizan obras, no se tiene suficientemente en cuenta a las personas de a pie (habitualmente se invaden los pasos de peatones, no se señala correctamente, no se ponen rampas, etc.). • Se valora positivamente el hecho de que el uso del coche dentro del municipio haya disminuido, que se cree está relacionado, en cierta medida, con la implantación del sistema de OTA. • Se valora muy positivamente el servicio de autobús en el municipio, en la medida en que se han ido adoptando mejoras a petición ciudadana. Se destacan aspectos como el bonobús, las plataformas, etc. • Sin embargo, se valora que habría enlaces a mejorar: no existe servicio de transporte público a San Markosene y es difícil acceder en transporte público a algunos polígonos industriales, por ejemplo.
Modo	Porcentaje								
en coche	52%								
en autobús	27%								
en tren	21%								



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.5. Urbanismo y transporte público

2.5.4. Conclusiones



CONCLUSIONES

- Se observa una escasa presencia de las mujeres en **espacios de decisión** que tienen que ver con la creación y la gestión del municipio, tanto a nivel técnico como ciudadano. El foro de participación ciudadana de reciente creación para temas de urbanismo no ha tenido en cuenta, por ejemplo, las asociaciones de mujeres que participaron en el proyecto “Mujer y ciudad”.
- En 2003 los grupos de mujeres de Errenteria realizaron el citado diagnóstico sobre el espacio urbano: **Diagnóstico de los Grupos de Mujeres de las Asociaciones de Barrios. 2003**, detectando las debilidades y las fortalezas del municipio. Se trata de una experiencia que se valora de manera muy positiva y se considera además, que muchos de los aspectos que se recogieron en aquel diagnóstico se han ido corrigiendo. Sin embargo, se trata de un trabajo que no ha tenido continuidad.
- A nivel urbanístico, **se valoran positivamente**: la creación del centro comercial, debido a que ha generado mucha actividad, la creación de Fandería, la ampliación de la red del bidegorri, la industria que se ha ido desplazando fuera del centro, la reciente actuación de Kaputxinos, etc.
- Sin embargo, se aprecian también **aspectos que no se han corregido o aspectos nuevos** que han ido surgiendo
 - El problema del ruido que genera la papelera
 - La carencia de aseos públicos
 - Puntos o pasos mal iluminados
 - La desaparición del comercio en los barrios
 - Olores generados por San Markos
 - La deficiente peatonalización cuando hay obras
- El **transporte público** urbano ha mejorado en general (ha mejorada la red, se ha implantado el bonobus, se han generalizado las plataformas...) Como aspecto a mejorar se indica, por ejemplo, la falta de conexión con los polígonos industriales que podría mejorar el acceso de las mujeres al empleo, o el enlace con San Markosene.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.6. Inserción social

2.6.1. Características generales de la población



SITUACIÓN ACTUAL

- Según datos del padrón residían en Errenteria al final de 2007 38.763 personas, de la cuales, 19.757 eran mujeres.
- Hasta la edad de 50 años, el número de hombres es ligeramente superior al de las mujeres, en todos los tramos de edad. Sin embargo, a partir de los 50, este desequilibrio cambia a favor de las mujeres y la diferencia va aumentando conforme va subiendo la edad. De esta manera, entre la población mayor de 65 años, las mujeres representan el %58,56 de la población.
- En cualquier caso, el gran desequilibrio numérico entre los sexos se da a partir de los 80 años.
- Respecto a la población general las personas mayores de 65 años representan el 18,5% de la población y en el colectivo de mujeres representan el 21,7%.
- Dentro de los datos poblacionales, uno de los fenómenos a destacar es el de la inmigración extranjera que adquiere un peso específico del 4% en relación población general. La presencia de mujeres es ligeramente superior entre la población inmigrante.

Personas inmigrantes total	Mujeres	Hombres
1.613	820	793

Fuente: Ayuntamiento de Errenteria. 2007.

- Otros colectivos con necesidades específicas son las personas discapacitadas (2.736) que representan el 7% de la población (datos de 2003).
- O las familias monoparentales donde la presencia de las mujeres es casi absoluta.

Familias monoparentales	Nº	%
Padres monoparentales	250	15,9
Madres monoparentales	1.322	84,1

Fuente: Eustat, 2005

- Según el *Estudio sociológico sobre la situación de las mujeres en Errenteria de 2003*, casi dos de cada 10 mujeres tienen personas dependientes en su hogar, porcentaje que sube al 30% en el caso de las mujeres mayores de 45 años.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.6. Inserción social

2.6.2. Recursos municipales



SITUACIÓN ACTUAL

- Desde los Servicios Sociales del ayuntamiento se encargan básicamente de:
 - ofrecer información sobre las ayudas existentes (renta básica, ayudas de emergencia social...) y asesorar en su tramitación.
 - realizar intervenciones en estas áreas: familia, infancia, inserción social y tercera edad.
- En lo que se refiere a prestaciones económicas, según datos de 2005, fueron beneficiarias, sobre todo, personas solas y familias monoparentales. Las AES fueron utilizadas principalmente para cubrir el arrendamiento.
- Todos estos datos no están segregados por sexo, por lo cual, no nos permiten hacer un análisis sobre la realidad específica de las mujeres.

	2003	2005	2007
Renta Básica	369	390	403
Ayudas de Emergencia Social	332	499	271

Fuente: Memoria del Área de Servicios Sociales 2003,2005 y 2007.

	Familias monoparentales	Mayores de 65 años	Personas solas	Extranjeros/as	Otros	Total
Renta Básica	106 (%29)	30 (%8)	141 (%38)	32 (%8,7)	60 (%16)	369 (%100)
Ayudas de Emergencia Social	85 (%26)	30 (%9)	100 (%30)	44 (%13)	73 (%22)	332 (%100)

Fuente: Memoria del Área de Servicios Sociales 2005



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.6. Inserción social

2.6.2. Recursos municipales



SITUACIÓN ACTUAL			VALORACIÓN / PERCEPCIÓN
Total de personas receptoras de AES	499	%	<ul style="list-style-type: none"> • En lo que se refiere a la población inmigrante agentes sociales valoran que no se ponen facilidades para fomentar el empadronamiento de aquellas personas que no están empadronadas, lo cual afecta, sobre todo, a esta población. Y, es que, se subraya que el empadronamiento es necesario para el reconocimiento de algunos derechos básicos. • En el caso de las personas con deficiencia o enfermedad mental, no existen datos sobre el número de personas afectadas en el municipio y por tanto, no se conoce si esa proporción entre mujeres y hombres de las personas empleadas en Gureak se corresponde con la realidad social o es que las mujeres se queden más fácilmente en casa.
Arrendamiento	301	60,3	
Necesidades primarias	99	19,8	
Endeudamiento	85	17	
Reparaciones	8	1,6	
Mobiliario	6	1,1	
<p>Fuente: Memoria del Área de Servicios Sociales 2005</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destinado a dar apoyo a las familias monoparentales que tienen dificultades y no disponen de ayuda familiar para el cuidado de los y las hijas el ayuntamiento cuenta con el programa Haurdanik, que ofrece un servicio de canguro. 11 familias se han beneficiado de este servicio en 2007. • A pesar del aumento significativo de la población inmigrante en el municipio en los últimos años, no hay ningún programa específico destinado a la población inmigrante. • Destinado a insertar laboralmente a personas con deficiencia o enfermedad mental el municipio cuenta con varias instalaciones de Talleres protegidos Gureak donde el 60% de las personas que están empleadas son hombres y 40% mujeres. 			



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.6. Inserción social

2.6.2. Recursos municipales



SITUACIÓN ACTUAL			VALORACIÓN / PERCEPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> En cuanto a recursos destinados principalmente a la tercera edad, hay en el municipio 2 residencias de ancianos/as, 2 centros de día y además existe un servicio de atención domiciliaria para personas dependientes, en general. Dos terceras partes de quienes utilizan el servicio de ayuda domiciliaria y la residencia de ancianos/as son mujeres. 			<ul style="list-style-type: none"> Los recursos dirigidos a la tercera edad, tanto las residencias con el centro de día e trata de unos recursos que parece que son insuficientes y no satisfacen la demanda existente. El hecho de que los servicios para la 3ª edad no sean suficientes; hace que la labor de cuidado de estas personas dependientes recaiga, más si cabe, sobre las mujeres, puesto que son ellas las que se encargan mayoritariamente del cuidado de las personas dependientes de la familia. Se señala, en este sentido, insuficiente implicación por parte de los hombres en este tipo de tarea.
Personas usuarias	Residencia de ancianos/as	Servicio de ayuda domiciliaria	
Total	128*	360	
Mujeres	% 67	% 67	
Hombres	% 33	% 33	
<p>Fuente: Memoria del Area de Servicios Sociales. 2005* y 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el uso de estos recursos, en concreto para la residencia de ancianos/as y para el centro de día, hubo en 2007 lista de espera: se quedaron sin tramitar 63 solicitudes para la residencia y 12 para el centro de día. Además, existen distribuidos por zonas 8 clubes de jubilados/as, donde participan más de 3000 personas en total, casi la mitad de la población mayor de 65 años. 			



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.6. Inserción social

2.6.2. Recursos municipales



SITUACIÓN ACTUAL	VALORACIÓN / PERCEPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Destinado exclusivamente a la mujer existe un programa desde hace 25 años a través del cual existen 11 grupos de mujeres autogestionados, organizados por barrios, cuyo objetivo es que las mujeres se organicen y realicen actividades. En las actividades organizadas por estos grupos han participado durante el curso 2006-2007 más de 1000 mujeres. • Por otro lado, no existe ningún programa de atención específico para las mujeres que sufren violencia sexista, sino que se sigue el protocolo diseñado en su día por el Gobierno Vasco. Tampoco existe un registro municipal que aglutine los casos de violencia sexista en el municipio, por lo que se desconoce el número de casos que se producen al año. Sin embargo, conocemos que en 2007 19 mujeres utilizaron el servicio de atención psicológica municipal para este tipo de violencia. • Como recurso, existe un piso en el municipio para acoger a mujeres que se encuentran en esa situación que en el 2007 ha sido utilizado por una persona. • En los casos de violencia sexista, no se realiza ningún tipo de trabajo específico con los agresores, se les ofrece ayuda psicológica. • En respuesta a la necesidad surgida en este ámbito, dentro de lo que es la atención a mujeres víctima de violencia sexista, se ha recibido formación y orientación tanto en servicios sociales como en la policía municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • El programa de grupos de mujeres es un programa valorado muy positivamente por sus usuarias aunque se apunta a que la nueva Ley de Asociaciones puede complicar la gestión en comparación a tal y como se ha hecho hasta ahora. • Respecto al protocolo para las mujeres víctimas de violencia sexista se señala la necesidad de adecuar el protocolo del Gobierno Vasco y adaptarlo a las necesidades y características municipales o incluso, comarcales, de cara a ofrecer un mejor servicio. Se ve igualmente necesario, tener un registro general, que permita conocer el total de los casos que se producen. • Respecto al piso de acogida, se valora de manera positiva que el piso esté en el municipio porque se considera importante que la mujer esté en su entorno aunque para casos de extrema gravedad se plantea la posibilidad de que haya también opción a un piso fuera del municipio.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.6. Inserción social

2.6.3. Conclusiones



CONCLUSIONES

- Como consecuencia de los cambios que se han ido produciendo nos encontramos con una realidad poblacional, donde **destacan una serie colectivos, con un importante componente femenino**: la población mayor de 65 años, las familias monoparentales, la población inmigrante extranjera... Todos ellos colectivos a los que se ve la necesidad de responder desde el punto de vista de la inserción social. Sin embargo, a pesar de que el género es un factor importante no siempre se trabaja en estos ámbitos con datos segregados y no tenemos por tanto, una imagen tan ajustada como querríamos.
- El factor femenino de todas estas realidades y un colectivo formado por personas mayores de 65 años cada vez mayor, hacen que las **personas usuarias de servicios sociales** sean básicamente mujeres y personas mayores.
- **Los servicios** para la 3ª edad , y en general, **destinados a las personas dependientes, no son suficientes** en la medida en que no cubren toda la demanda existente. Ello implica, en la mayoría de los casos, que este trabajo recaiga sobre las mujeres, puesto que son ellas las que se encargan mayoritariamente del cuidado de las personas dependientes de la familia. La participación de los hombres en este tipo de trabajos se considera escasa.
- En el **programa dirigido a mujeres** existen actualmente 11 grupos autogestionados, organizados por barrios. En las actividades organizadas por estos grupos han participado más de 1.000 mujeres en el curso 2006-2007. Se trata de una programa valorado de forma muy positiva por las mujeres que participan en él.
- **No existe una labor activa y positiva que facilite el empadronamiento** de aquellas personas que no se hallen empadronadas, lo cual **afecta** sobre todo a la **población inmigrante**. No existen además, programas específicos dirigidos a la población inmigrante.
- **No existe ningún programa específico municipal para las personas que sufren violencia sexista**. Se sigue el protocolo diseñado por el Gobierno Vasco, que se considera podría mejorar con un protocolo comarcal o municipal más adaptado. Además, en el Ayuntamiento no se registran, por ejemplo, los datos de mujeres que han sufrido violencia sexista y sólo se dispone de datos en aquellos casos en que las mujeres han acudido a servicios sociales. En 2007, fueron atendidas 19 mujeres.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.7. Salud



2.7.1. Servicios e infraestructuras municipales

SITUACIÓN ACTUAL

Ambulatorios	Centros de salud	Servicio de urgencias	Centros de salud mental
1	2	1	1

CENTRO	SERVICIOS
Ambulatorio de especialidades de Larzabal -Osakidetza	Cirugía, traumatología, aparato respiratorio, cardiología, oftalmología, ginecología, radiología, psiquiatría. Da servicio a la comarca de Oarsoaldea.
Centro de salud de Beraun - Osakidetza	Medicina general, pediatría y análisis.
Centro de salud de Iztieta	Medicina general, pediatría y análisis.
Centro de salud mental - Osakidetza	Consultas sobre alcoholismo, drogodependencias y psiquiatría. No es un centro de urgencias. Es un servicio gratuito.
Ekintza-Dasalud	Asociación de ayuda a la ludopatía.

Fuente: Ayuntamiento de Errenteria. 2008.

- Además de los centros existentes y de los servicios sanitarios que se ofrecen Osakidetza ofrece un servicio de asistencia social en los dos centros de salud de Errenteria (en Iztieta y en Beraun). A través de este servicio se ofrece:
 - un servicio de información para las personas usuarias o enfermas (hacer aclaraciones, recoger reclamaciones y quejas...),
 - se gestionan los recursos relacionados con cuestiones de salud, según las necesidades de la persona usuaria.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.7. Salud



2.7.1. Servicios e infraestructuras municipales

SITUACIÓN ACTUAL	VALORACIÓN / PERCEPCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Entre las cuestiones que se atienden a través de este servicio, hay algunos especialmente relacionados con las mujeres, como, por ejemplo, problemas de pareja o/y violencia sexista y el cuidado de personas dependientes.• En este sentido, existe un programa para las mujeres que tienen a su cargo personas dependientes, que se ha desarrollado durante los últimos tres años y cuyo objetivo es dar apoyo en sentido amplio a las mujeres cuidadoras (apoyo psicológico, formación sobre cuidados, etc.). Es un programa que cuenta con muy pocos recursos y existen dificultades para darle continuidad.• A través de este servicio se recogen también reclamaciones y quejas relacionadas con las enfermedades que afectan especialmente a las mujeres en la medida en que los programas son limitados (ofrecen cobertura a una determinada franja de edad, por ejemplo).	<ul style="list-style-type: none">• El programa de apoyo a las mujeres cuidadoras es un programa que se valora positivamente, tanto por las personas usuarias como por la asistenta social de Osakidetza, pero es un programa muy limitado en cuanto a recursos.• Se considera que existe disparidad entre los mensajes difundidos y los servicios ofrecidos (en cuanto a mamografías, revisiones ginecológicas...) por lo que muchas mujeres deciden acudir a servicios privados.• En las cuestiones relacionadas con la reproducción, se considera que los protocolos están muy estructurados y se aprecia que las mujeres tienen poco margen de decisión.• En general, se valora que se hace poca labor de prevención y que además de atender a las personas que acude al centro, habría que hacer un esfuerzo dirigido a la población más centrada en la prevención. Sin embargo, se valora que los recursos son escasos.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.7. Salud



2.7.1. Servicios e infraestructuras municipales

SITUACIÓN ACTUAL	VALORACIÓN / PERCEPCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Los centros de salud son uno de los lugares más importantes para la detección de casos de violencia sexista a través del personal sanitario.• En lo que se refiere a los datos de las personas usuarias, no se recogen datos diferenciados según el sexo.• En la medida en que todos estos servicios sanitarios se ofrecen a través de Osakidetza, el ayuntamiento tienen una capacidad de incidencia limitada sobre estos asuntos.	<ul style="list-style-type: none">• En los casos de detección de violencia sexista, se valora que existe una gran sensibilidad respecto al tema, entre el personal sanitario. Sin embargo, se detectan dificultades para encauzar estos casos: no han recibido ninguna formación al respecto, faltan recursos profesionales y personales, y además, se prevé difícil cumplir con lo establecido en la ley en la medida en que lo que marca la ley no siempre coincide con la voluntad de la víctima.• En cuanto a los datos de las personas usuarias, se considera necesario recoger datos diferenciados según el sexo para poder completar un diagnóstico de necesidades ajustado a la realidad.



2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

2.7. Salud

2.7.2. Conclusiones



CONCLUSIONES

- La **infraestructura sanitaria** en el municipio está compuesta por dos centros de salud (Iztieta y Beraun), un ambulatorio de especialidades (Lartzabal), un centro de salud mental y un servicio de urgencias. Se ofrece además un servicio de asistencia social en los dos centros de salud de Errenteria de la mano también de Osakidetza.
- Se recogen **reclamaciones y quejas relacionadas con las enfermedades que afectan a las mujeres** debido a que los programas son limitados. Se percibe disparidad entre los mensajes difundidos y los servicios ofrecidos (mamografías, revisiones ginecológicas...). En consecuencia, muchas mujeres deciden acudir a servicios privados.
- En las cuestiones relacionadas con la **reproducción**, se considera que los protocolos están muy estructurados y se aprecia que las mujeres tienen poco margen de decisión.
- Entre los casos que se atienden a través del servicio de asistencia social, hay **dos problemáticas especialmente relacionadas con las mujeres**: los problemas de pareja o/y violencia sexista y el cuidado de personas dependientes.
- En el caso las personas cuidadoras, existe un **programa para las mujeres que tienen a su cargo personas dependientes**, que se ha desarrollado durante los tres últimos años. Se valora positivamente pero es un programa muy limitado, con pocos recursos. Existen dificultades para dar continuidad a este programa.
- En lo que se refiere a casos de **violencia sexista**, los centros de salud son lugares importantes de **detección de casos**. Existe una sensibilización respecto a esta cuestión entre el personal sanitario pero existen también dificultades, tanto para abordar y encauzar estos casos como para cumplir con lo establecido en la ley.



ASOCIACIONES Y ENTIDADES DEL MUNICIPIO QUE HAN PARTICIPADO

• Beraun Berri ikastetxea	• Itzatu Emakume taldea	• DYA
• Langaitz Ikastola	• Amalatz Talde Feminista	• Cruz Roja / Gurutze Gorria
• Koldo Mitxelena ikastetxea	• Bilgune Feminista	• Anbulatorio Larzabal
• San José Hijas de la Cruz ikastetxea	• Alai	• Landare/Eple
• Cristobal Gamón BHI	• Lahar Elkargoa	• Judo Club Sayoa
• Orereta ikastola	• Asociación Garaipen	• Coral Andra-Mari
• Don Bosco ikastetxea	• Escuela Taller	• SDC Ondarra
• IES Koldo Mitxelena	• Oarsoaldea S.A.	• Club Beti Ona
• Beraun Berriko guraso elkarte	• Fondo Formación Euskadi	• ATL Alaia
• T.P. Gureak S.A.	• INEM	• Hibaika AE
• Fundación Sarea	• ELA sindikatua	• Ekinbi aisialdia
• Orotarik Aisialdi taldea	• Gure-Leku	• Laguntasuna
• Nagusilan	• Caritas	• Oiarso
• Kalegorrian	• Jubilados Beraun	• Emaus Fundación Social
• AAVV fanderia	• Plataforma Antiincineradora	• AAVV Beraun